

de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las seis de la tarde del día 3 de septiembre, en el Departamento de Química industrial, Economía y Proyectos de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 19 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Federico López Mateos.

ADMINISTRACION LOCAL

16204 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se señala fecha de comienzo del primer ejercicio de la oposición para proveer una plaza de Farmacéutico Analista.*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto fijar el comienzo del primer ejercicio de la oposición libre, convocada para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico Analista de esta excelentísima Diputación, para el día 20 de septiembre próximo, a las nueve horas, en este Palacio Provincial.

Los que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 7 de junio de 1979.—El Secretario.—8.447-E.

16205 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad 12 plazas de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos) de la Beneficencia Provincial de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base 3.ª de la convocatoria la Presidencia de esta Corporación, en Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes:

Admitidas

1. D.ª Inés Almagro Treviño.
2. D.ª Beatriz Antonia Castillo.
3. D.ª María Antonia Briñas Martínez.
4. D.ª Pilar Carceles Ortega.
5. D.ª Josefa Castaño Castaño.
6. D.ª Isabel Castillo Casquero.
7. D.ª Cecilia Domínguez Toribio.
8. D.ª María del Rosario Escobar Sobrino.
9. D.ª Purificación Expósito Sánchez.
10. D.ª Angela Fernández Trujillo.
11. D.ª Laureana García Ruis.
12. D.ª Candelaria González Serrano.
13. D.ª María del Carmen Gutiérrez Cobo.
14. D.ª Carmen Horcajada Roldán.
15. D.ª Santa León Nieto.
16. D.ª Pilar Llanos Delgado.
17. D.ª María Dolores Martín-Albo García-Cervigón.
18. D.ª María de la O Mayor Céspedes.
19. D.ª María del Carmen Medrano Corredor.
20. D.ª Gloria Molero Bastante.
21. D.ª Sacramentos Morote Zornoza.
22. D.ª Leonor Mullor Sandoval.
23. D.ª Elisa Muñoz Rodríguez.
24. D.ª Beatriz Navarro García.
25. D.ª María de las Mercedes Paco Arenas.
26. D.ª María Elena Parras Sánchez.
27. D.ª Julia Pinilla Coello.
28. D.ª Josefa del Pozo Ruiz.
29. D.ª María del Carmen Sánchez de León Arenas.
30. D.ª Teresa Somoza López.
31. D.ª Encarna Tello Laespada.
32. D.ª Ana María Torrijos Gabalón.
33. D.ª Carmen Torrijos Gabaldón.
34. D.ª María José Turrillo Fernández.
35. D.ª María Soledad Unanue Gracia.
36. D.ª Josefa Magdalena Vázquez Moreno.
37. D.ª Encarnación Zarco Linares.

Excluidas

Doña María del Carmen Romero González. Por haberse presentado la instancia fuera del plazo de treinta días hábiles señalados en la base tercera de la convocatoria, párrafo 1.º

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 13 de junio de 1979.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—8.756-E.

16206 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Comadrona de esta Corporación.*

Observando error material en la inserción de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de plazas de Comadrona en esta Corporación, aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de los corrientes, se rectifica el mismo en el sentido de que la publicación de los anuncios a que hacen referencia las bases 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª se hará también en el «Boletín Oficial del Estado» y no únicamente en el de la provincia como aparece en las mismas. En consecuencia, el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 4 de mayo de 1979.—El Presidente.—6.555-E.

16207 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anula la convocatoria de la oposición restringida a plazas de Médicos especialistas de Foniatria y Logopedia de Psicomotricidad y de Neuropediatria del Centro de Educación Especial de Subnormales.*

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de fechas 8 de mayo y 17 de junio de 1978, respectivamente, la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición restringida, convocada por esta Diputación, para consolidar en propiedad plazas de Médicos de distintas especialidades, entre el personal contratado que estuviera prestando servicios con anterioridad al día 1 de junio de 1977, y figurando entre ellas las de Médico de Foniatria y Logopedia, Médico de Psicomotricidad y Médico de Neuropediatria del Centro de Educación Especial de Subnormales, y habiendo sido aceptada la renuncia de los interesados al desempeño de tales puestos que venían desempeñando como contratados.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 1979, acordó dejar sin efecto la convocatoria restringida efectuada para la provisión en propiedad de dichas plazas, según bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 30 de diciembre de 1977, dada la expresa voluntad de los interesados de rescindir su relación administrativa de servicios con esta Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Salamanca, 29 de mayo de 1979.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—8.097-E.

16208 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcobendas referente al concurso de méritos para cubrir la plaza de Oficial Mayor.*

Se declaran admitidos al concurso de méritos para cubrir la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, a los siguientes aspirantes:

- D. Alejandro Díez Tristán.
- D. José Valdez Cao.
- D.ª María del Carmen Duro Lombardo.
- D. Aurelio Alfredo Rodríguez Rodríguez.
- D. Serafin Iradier Sáenz.

Se declaran excluidos:

Ninguno.

Las personas afectadas podrán formular las reclamaciones que, a su derecho convengan, contra inclusiones o exclusiones, ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal que juzgará el concurso de méritos estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Carlos Muñoz Ruiz, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, o miembro de la Corporación en quien delegue.